

LA HUERTA DE DON MARCOS

*Para Diego Navero,
por su hospitalidad*

METAMORFOSIS DE UNA IDEA

Que Góngora escribió sus poemas mayores en el entorno campestre de la Huerta de don Marcos es creencia común. Se representa a don Luis en una suerte de bucólico retiro, lejos del tráfago cotidiano, transfigurando en octavas y silvas prodigiosas los estímulos circundantes. Inductor principal de esa imagen, como de otras, fue Miguel Artigas:

Estaba libre de la asistencia a coro y de las Comisiones que con tanta frecuencia le encargaba su Cabildo; iríase a la Huerta de Don Marcos, que llevaba en arriendo de por vida, y en la quietud del campo escribiría *El Polifemo* y *La primera Soledad*¹.

Desde 1925 la especie ha cundido. Pero el perfil quedó fijado muy pronto, gracias al propio Artigas, que no tardó en dar un atrevido paso sin retorno: consolidar en firmes pretéritos perfectos de indicativo los potenciales anteriores. Fue en un ensayito que le granjeó en 1927 el Premio de Literatura del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y que se publicó al año siguiente:

¹ MIGUEL ARTIGAS, *Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*, Tipografía de la Revista de Archivos, Madrid, 1925, p. 129.

De nuevo en Córdoba, con coadjutoría, sin obligación de asistir a coro y libre de las encomiendas y embajadas que a cada paso le proporcionaba el cabildo, y sintiendo más que nunca necesidad de descanso y de retiro para entregarse a la creación artística que le acucia y atormenta, se marchó al campo, a la soledad magnífica de la sierra de Córdoba, a la casa llamada Huerta de Don Marcos, que tenía en arriendo del Cabildo².

Creación artística que acucia y atormenta; ansias de retiro: romanticismo de libro. Y de inmediato, nuevos condicionales se llaman, porque esa técnica es inherente al *modus operandi* del biógrafo de Góngora:

No iría sin libros; su Ovidio y su Virgilio le acompañarían, y acaso también un tomo que acababa de ver la luz, escrito por un malogrado poeta cordobés, las *Obras de Don Luis Carrillo y Sotomayor*, cuatralvo [*sic*] que había sido de las galeras de España³.

Ya tenemos, pues, no sólo los “iríase” y “escribiría” transformados en un decidido “se marchó”, sino a la Huerta de don Marcos en una casa de ese nombre, con incipiente biblioteca. Y hasta con numinoso desván donde, por arte de bilocación, queda habitando como un fantasma el poeta cuando la carne emigra a la prosa vil de la corte:

Metido en estos intrincados caminos, con deseos de ser útil a los suyos, proporcionándoles honores, y dineros en definitiva, si él consigue algún aumento, no es extraño que perdamos de vista al poeta. Este quedó encerrado en un desván de la Huerta de Don Marcos, y solo alguna vez le veremos aparecer en ímpetus y ráfagas de inspiración honda o en los finos encajes de poesías de compromiso que llevan siempre algún rasgo de su genio. La prosa, y la prosa más vil, nos le va ganando poco a poco⁴.

Tal es la letra –y el espíritu– del único biógrafo que ha tenido don Luis de Góngora. A partir de ahí, el rumbo era previsible: de convertir la Huerta de don Marcos en una casa con desván a fijar en ella el segundo domicilio del poeta había sólo otro paso más (si una cosa no equivale ya a la otra). Constituido

² MIGUEL ARTIGAS, *Semblanza de Góngora*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1928, p. 32.

³ *Ibid.*, p. 32.

⁴ *Ibid.*, p. 48.

en cliché desde el primer momento, vano sería pretender dar cuenta de sus numerosas apariciones en lo sucesivo: la conjetura, como su pariente cercano el error, prolifera con facilidad. Pero puesto que todas las derivaciones parecen provenir, directa o indirectamente, de Artigas, de quién lo haya podido tomar cada uno no importa tanto como la llamativa docilidad con que ha sido adoptado por estudiosos de varia procedencia y condición. Cada cual, además, aporta su granito de arena –o de sal, más o menos gruesa–, con lo que bien se podría trazar una sabrosa historia del gongorismo del siglo pasado sólo atendiendo a las impresiones que la huerta de marras ha suscitado en las entretelas del gremio. Variaciones sobre un lugar común, donde cada uno da la medida de lo que es, y el conjunto, la temperatura de una época. Repetir irreflexivamente y amplificar: ésa ha sido la tónica. Dar visos de realidad a la construcción de un mundo imaginario. Y una marcada afectación conceptual, con la que se exorna la inexistencia de pruebas. Talantes moderadamente desconfiados como el de un Ricardo Molina han constituido la desoída excepción⁵. Desde hace casi nueve decenios la Huerta de don Marcos viene siendo la piedra de toque –una de ellas– de todo gongorista.

En la Huerta de don Marcos se han extraviado las más reputadas trayectorias. Cuando a fines de los años cuarenta Gerald Brenan, la Margaret Mead de los sutiles tataranietos de Argantonio, se dejó caer por aquellos lares, el calamitoso estado del lugar arrancó trenos a su lira, aderezados con el orgullo del pionero:

The stone house where Góngora had lived had been in good condition twenty years ago, but was now falling into ruin... O Cordova, Cordova, city of the Senecas and the Caliphs and still rich in oil and corn and money, is this how you treat the house of your illustrious poet? I believe that we are the only people to have visited this place knowing its history since Góngoras's biographer, Don Miguel Artigas, rediscovered its existence in the 1920's⁶.

“Knowing its history”. El encargado de la finca estaba ausente, y fue su esposa quien se la mostró al peregrino. Nada

⁵ RICARDO MOLINA, *Córdoba gongorina. Conmemoración del IV Centenario del nacimiento de don Luis de Góngora y Argote (1561-1961)*, Ayuntamiento, Córdoba, 1962, pp. 39-41.

⁶ GERALD BRENNAN, *The face of Spain*, Turnstile Press, London, 1950, p. 156.

sabía –bendita ella– de la historia de aquellas yugadas, pero al punto fue debidamente instruida:

The farmer was out, but his wife showed us the place. Her amazement on learning that a famous man had once lived in her humble dwelling reminded me of that of Molière's bourgeois gentilhomme on being told that he spoke in prose: she begged me to write down all the particulars, so that she could show them to her husband⁷.

Y es que nada hay tan conmovedor como un británico cultivado viajando por Andalucía. Brenan –como todos cuantos hablan en verso sin saberlo– refleja su propia *Weltanschauung* en la malhadada huerta. Así, en su composición, Góngora se nos aparece solicitado por vacilaciones domésticas de inglés ocioso, como un personaje salido de *Howards End*:

After some hesitation he took up his residence in a small country house, the Huerta de Don Marcos, a couple of miles from Cordova, and wrote there the *Fábula de Polifemo y Galatea* and the first part of the *Soledades*⁸.

Ese intrigante “after some hesitation” es, sin duda, lo más extraordinario que Brenan pudo destilar acerca del autor de las *Soledades*: ¿en qué se funda? ¿A qué ignoto recoveco de la intimidad del poeta tuvo acceso para detectar sus vacilaciones anímicas? (¿Cuántas apreciaciones de este género imaginativo sin embozo hallamos no ya en un diletante como Gerald Brenan, cuya visión de la historia literaria española –tan influyente en medios anglosajones– está plagada de ellas, sino entre los gongoristas de oficio?):

Instalado en su huerta, rodeado de apacible paisaje..., se entregó a componer sus magnos poemas *El Polifemo* y las *Soledades*.

La afirmación procede esta vez de alguien que ha hecho escuela en cierto sector del gongorismo hispánico y de quien se esperaría mayor documentación fehaciente: Emilio Orozco⁹.

⁷ *Ibid.*, p. 156.

⁸ GERALD BRENAN, *The literature of the Spanish people. From Roman times to the present day*, 2nd ed., Cambridge University Press, Cambridge, 1953, p. 224. (La primera ed. es de 1951).

⁹ EMILIO OROZCO DÍAZ, *Góngora*, Labor, Barcelona, p. 55.

Aunque caben posturas menos aburguesadas ante la vida. Hay quien prefiere acentuar la nota ascética, y nos pinta a Góngora como un fray Luis de Granada o un solitario de la Albaida por huir del siglo. La tradición eremítica de la sierra cordobesa pesa lo suyo:

Tras un fugaz viaje a Madrid, Góngora se retira al monte, a la Huerta de Don Marcos, que tenía el cabildo en arriendo, y compone allí, entre 1612 y 1614, el *Polifemo* y las *Soledades*¹⁰.

Donde –aparte de que el presunto viaje a Madrid no está atestiguado– queda en duda que el cabildo poseyera la huerta, y se libera al esforzado anacoreta de cualquier adherencia crematística. Antes que Antonio Comas –todo sea dicho– ya el propio Brenan había hecho un amago de quebrantar sus mesocráticos valores presumiendo que Góngora, “with his aspirations for a purer poetry, was the first of these famous hermits who have segregated themselves for the sake of literature”, pero esa pretendida consagración a la causa literaria lo delata: de nuevo, nos encontramos ante una proyección de los propios ideales en el pasado, que dice menos del poeta que de las inquietudes del crítico¹¹. Razón tenía Benedetto Croce al sentenciar que toda historia es historia contemporánea. Nuestro tiempo tiende a desmesurar la importancia de una ocupación que estuvo lejos de acaparar las energías de don Luis, por más que nos pese.

Justamente el esteticismo academicista –grado superior de sofisticación– es lo que ha perdido a más de uno: poco ha faltado para hacer de Góngora un catedrático de Literatura, con su chalé en el campo, donde en sus frecuentes ocios se entrega Teubner en mano a elevadas especulaciones y gusta de firmar sus obras, con coquetería esnob. Ya en los años treinta el ilustre Lucien Paul Thomas calzó el coturno, al tiempo que le cambiaba el nombre a la huerta –debió de ser de los primeros en hacerlo–, encareciendo con una devota advocación la titularidad religiosa del terreno:

Il est donc tout naturel que le poète ait passé à Madrid une bonne partie de l'année 1612, avant de revenir à Cordoue, dans la Huerta

¹⁰ ANTONIO COMAS y JUAN REGLÁ, *Góngora. Su tiempo y su obra. Estudio especial del “Polifemo”*, Teide, Barcelona, 1960, p. 71. Es al primero a quien corresponde el estudio literario.

¹¹ G. BREANAN, *The face of Spain*, p. 157.

de San Marcos, où il put méditer sur les questions d'esthétique littéraire qui le préoccupaient. On doit à cette méditation l'éclosion de ses deux célèbres poèmes, le *Polyphème* et les *Solitudes*¹².

La Huerta de San Marcos, *lectio facilior* esperable, y con abundante parentela (el error, como la conjetura, es fecundo). Setenta años después encontraremos la fórmula asociada a otra huerta venerable, la granadina de San Vicente –de mito a mito–, donde “Lorca could have identified himself with Góngora’s pilgrim”, en tanto que “Góngora experienced the beginning of a recession while writing his *Soledades* near the Pedroche creek”¹³. Corriente generatriz la del humilde Pedroche, como si de Alpha, el sacro río de Coleridge, se tratara; agua lustral a cuyas márgenes el poeta se abandona a su soledad como en un rito iniciático.

Otros, por su parte, prefieren apurar el componente psicológico:

Entre 1609 y 1617 vive años de plenitud en Córdoba, en cuyos alrededores –la Huerta de don Marcos, a tres kilómetros de esa ciudad– compone con sonámbula lucidez la *Fábula de Polifemo y Galatea* y la primera parte de las *Soledades* (1612-13)¹⁴.

Hay en fin a quien, al parafrasear los tercetos “Mal haya en que en señores...”, se le desata la vena idílica:

Et il évoque la propriété dans laquelle il vit habituellement aux abords immédiats de Cordove, la huerta de don Marcos, et le murmure de ses ruisseaux, qui doivent bien se moquer de lui en apprenant son échec. Dans un sursaut de dignité, il secoue la poussière de ses souliers et réclame sa mule pour retourner en Andalousie, abandonnant (pour toujours, pense-t-il) la vie épuisante et stérile de Madrid. Retrouver sa *huerta*, il ne vit plus que de cet espoir: l'eau, la verdure, les oiseaux, la rosée sur l'herbe, les branches ployant sous les fruits, les poires, les pommes, les abords

¹² LUCIEN PAUL THOMAS, *Don Luis de Góngora y Argote*, La Renaissance du Livre, Paris, [1932], p. 22.

¹³ JACK DE GROOT, *Intertextuality through obscurity: The Poetry of Federico García Lorca and Luis de Góngora*, University Press of the South, New Orleans, 2002, pp. 145-146. Más adelante: “Under similar circumstances Góngora wrote his first «Solitude» near the place where the Palomero and Pedroche creeks meet, downhill from the «Huerta de San Marcos», situated outside Cordova though at walking distance” (*op. cit.*, p. 178).

¹⁴ EZEQUIEL GONZÁLEZ MAS, *Historia de la literatura española. Barroco (siglo XVII)*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1989, p. 276.

de la source, voilà les éléments du vrai bonheur. La félicité, si elle existe, est là, à l'ombre des orangers, dans la "solitude"¹⁵.

Lo de menos es quizás que en la Huerta de don Marcos no había ni peras, ni goethianos naranjos –manzanas, sí–, sino ciruelas de varias clases, duraznos, endrinas, higos, granadas, uvas, nueces, aceitunas...¹⁶. Lo de más es que la efusión se debe en este caso a nuestro querido y admirado Robert Jammes –*Robert, le jardinier*–, en quien el embelesado amor a la geórgica ha podido sobre cualquier otra consideración¹⁷.

Y si Góngora ha fijado en la huerta su residencia, ¿había de limitarse, entonces, a escribir en ella el *Polifemo* y las *Soledades*?:

Hay quien opina que en ellas escribió Góngora muchos de sus romances y letrillas y, sobre todo, *Polifemo* y las primeras *Soledades*¹⁸.

La Huerta de don Marcos, lugar habitual de trabajo del poeta. Era la consecuencia natural de la repetición de enésima mano.

Es ocioso proseguir: no se trata de levantar ningún catastro. La idea, en cualquiera de sus formas, está por todas partes.

ORIGEN

Volvamos al punto de partida: Miguel Artigas, el biógrafo de Góngora, y sus potenciales. ¿De dónde sacó la noticia? Sin pro-

¹⁵ *Apud Histoire de la littérature espagnole. Ouvrage dirigé par Jean Canavaggio assisté de Bernard Darbord, Guy Mercadier, Jacques Beyrie et Albert Bensoussan*, Fayard, Paris, 1993, t. 1, p. 637. De gran difusión también en España por su traducción a cargo de Juana Bignozzi para la Editorial Ariel (1995).

¹⁶ DÁMASO ALONSO y EULALIA GALVARRIATO DE ALONSO, *Para la biografía de Góngora: documentos desconocidos*, Gredos, Madrid, 1962, p. 245, doc. 74; y JOSÉ DE LA TORRE, "Documentos gongorinos", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, enero-junio de 1927, núm. 18, doc. 96.

¹⁷ En el mismo sentido, Jammes afirma: "Il ne songe plus qu'à retourner à Cordoue, où l'attend, aux portes de la ville, un jardin verdoyant, la *Huerta de don Marcos*, où il réside de plus en plus souvent depuis 1602. C'est là qu'il veut retrouver, à l'ombre des orangers, le vrai bonheur dans la «solitude»" (JACQUES BEYRIE et ROBERT JAMMES, *Histoire de la littérature espagnole d'expression castillane*, Presses Universitaires de France, Paris, 1994, p. 190).

¹⁸ JOSÉ AUMENTE RUBIO, "El arroyo Pedroche (I)", *Córdoba*, 20 de diciembre de 1996, p. 39. Corregimos la errata "en ellas". Nótese que, de paso, la primera *Soledad* de los ejemplos anteriores se ha convertido en plural. Las primeras *Soledades*, y las últimas, porque no hubo más.

digarse, lo indica en nota al pasaje de 1925 citado: “Pellicer cree que estos poemas los escribió en el campo en una huerta que tenía”¹⁹.

Por alguna razón, Artigas no quiso precisar más la fuente. Aunque no dijo poco: Pellicer. El inefable Pellicer. Don Joseph Pellicer de Ossau y Salas y Tovar, el autor –u otra cosa no tan edificante, de creer a Salazar Mardones– de las *Lecciones solemnes*. En vano buscará el lector en ellas la referencia. No está allí, sino en un lugar más recóndito: el manuscrito 2066 de la Biblioteca Nacional de España, que contiene, entre otros partos del prolífico ingenio, sus *Segundas lecciones solemnes*. (Agradecemos a Antonio Carreira que con su inequívoco olfato nos pusiera sobre la pista de la que resultó ser la base de Artigas.)

Desentraña don Joseph el comienzo de la dedicatoria al duque de Béjar. Y al llegar al cuarto verso (“perdidos unos, otros inspirados”) apunta:

otros inspirados: Se entiende de los versos. Da a entender Don Luis que escribió este poema en el campo i soledad, i si es así sería en aquella huerta suya de Córdoba de quien estando de partida escribió el año de 1609 en los Tercetos a lo poco que ay que fiar en los Favores de los Príncipes cortesanos, “Arroyos de mi Huerta, etc.”.

Pellicer fue uno de esos temperamentos, tan de su tiempo, pero también de otros, que se propusieron establecer una suerte de analogía universal. Conocemos sobradamente sus modos. No hay que irse muy lejos para diagnosticarlos. Baste saber que un verso antes, al dilucidar el sintagma “en soledad confusa”, se remonta a la Biblia para aducir a cuantos han tenido a bien emplear esa preposición. Así es como funciona Pellicer. A la vuelta de los siglos puede resultarnos acaso ridículo o infantil, a ratos simpático, casi siempre cargante; útil al zahorí de la era cibernética, soporífero para quien a estas alturas no se deja embaucar con facilidad en los mecanismos de la crítica hidráulica. Sus contemporáneos lo calaron pronto. Lo conocían –y padecieron– más que nosotros a su progenie, que ya es decir. Mucho era lo que tenían que reprocharle, y al catártico locutorio de la estafeta lo confiaron. Tamayo de Vargas, Andrés de Uztarroz, Cristóbal de Salazar Mardones. Reléanse las páginas irrevoca-

¹⁹ M. ARTIGAS, *Don Luis de Góngora y Argote...*, p. 129.

bles que Alfonso Reyes les dedicó pronto hará un siglo²⁰. “Don Josef de Pelliscar de Tomar”, lo moteja Salazar Mardones, riberteando la prosapia rapaz del impenitente genealogista. El “defraudador de las [letras] ajenas”, que aderezó sus hurtos “con cien mil boberías, que son las que ríen aun los quadros de los bodegones”²¹. Hasta de homicidio llegan a acusarlo.

Obsérvese, sin embargo, que su proceder en este caso no es del todo típico: falta el habitual despliegue de antecedentes, lo que sorprende en alguien como Pellicerillo –así lo llama Tamayo–, intoxicado de modelos librescos. Echamos en falta las consabidas referencias al Túsculo de Cicerón, a la villa sabina de Horacio. Estamos ante un Pellicer de capa caída o en modo menor. Por lo pronto, en contra de lo que asevera la nota de Artigas, el mentido cronista de Su Majestad no incluye al *Polifemo*, sino que se refiere únicamente a la *Soledad primera*: Artigas se ha tomado la licencia de ampliar el cupo. Artigas es asimismo quien le ha puesto nombre a la huerta: Pellicer no la denomina, y si no lo hace hay que pensar que es porque no la conocía; de lo contrario, no hubiera perdido la ocasión de explayarse. (Y es que Pellicer –no lo olvidemos– no forma parte del círculo cordobés de don Luis; nada sabe de primera mano de su entorno.) Pero, además, llama la atención que no afirme con suficiencia, como suele, sino que por una vez se muestra meramente conjetural, sin disimular el carácter doblemente hipotético de su magín, y tomando una inusitada distancia escéptica (“i si es así, sería...”). De nuevo, el dichoso potencial. La frase es reveladora. Queda claro que a Pellicer no le consta.

Éste es todo el fundamento que tiene la ocurrencia de que Góngora haya escrito cosa alguna en la Huerta de don Marcos.

UNA PROPIEDAD DEL CABILDO

En tiempos de don Luis la catedral es dueña de media Córdoba, y aún le quedan por conocer tiempos mejores (también peores). Buena parte de la actividad cotidiana del cabildo se dirige a administrar el sinfín de propiedades urbanas y rurales

²⁰ ALFONSO REYES, “Pellicer en las cartas de sus contemporáneos” (1919), *Obras completas* de A. Reyes, F.C.E., México, 1958, t. 7, pp. 131-145.

²¹ Cristóbal de Salazar Mardones, *apud* A. REYES, “Pellicer en las cartas...”, p. 144.

que posee por toda la diócesis. La consigna es conservar y aumentar, sin correr riesgos. Para ello, el procedimiento habitual consiste en arrendar los bienes a particulares, ya sean prebendados o terceros, de modo que queden garantizados el mantenimiento y la explotación de una hacienda de otro modo inmanejable. Casas, mesones, cortijos, olivares, aceñas, batanes, huertas de la sierra y del llano: todo está minuciosamente reglamentado²². Los remates se efectúan en el mejor postor, tras almoneda de por lo menos tres juntas capitulares ordinarias, por dos vidas, la del arrendatario y la de un segundo beneficiario por él designado. Se exigen asimismo dos fiadores solventes. La renta se fija por anualidades, en maravedís, más las correspondientes gallinas (un par por millar de aquéllos y una por cada quinientos). El dinero se abona por cuatrimestres (en Todos los Santos, Carnestolendas y San Juan); las gallinas –vivas, buenas, sanas de dar y de recibir–, por San Miguel. En caso de impago, el contratante pierde todos los derechos del por vida. También los pierde si se ausenta de la ciudad por tiempo superior a tres años seguidos. Los remates de huertas incluyen el compromiso de labor y postura de árboles, con penalizaciones severas por omisión, pero también por acción indebida: talar un tronco y aun podar una sola rama útil requiere la supervisión del cabildo (anualmente se nombran dos visitadores de huertas, un canónigo y un racionero). En caso de incendio o derribo de un árbol por causas naturales, el tronco corresponde a la catedral y la rama al arrendatario. Éste no puede alegar esterilidad bajo ninguna circunstancia, ni subarrendar, salvo con autorización expresa del cabildo, y en contratos con una duración máxima de un quinquenio. Pero tales permisos se obtenían con facilidad, y la práctica generalizada era ceder la explotación por temporadas a algún hortelano.

Las huertas contabilizadas llegaron a ser una sesentena en el siglo XVIII, cuando Ramírez de Jerez, archivero de la catedral cordobesa, hizo su inventario²³. La de don Marcos estaba situada a media legua al noreste de la ciudad, en la margen derecha del arroyo Pedroche. Sabemos, gracias a Rafael Gálvez Villatoro, que fue propiedad de una doña Elvira, vecina de la

²² *Estatutos de la Sancta Iglesia Cathedral de Córdoba, recopilados por el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Bernardo de Frexneda...*, Andrés Lobato, Antequera, 1577, ff. 81-83v.

²³ Archivo Capitular de la Catedral de Córdoba (ACC), 33 (cajón R).

collación Omnium Sanctorum y sobrina de un canónigo don Marcos, la cual la legó al cabildo catedralicio de Córdoba en 1295, ya fallecido su tío, a cambio de las habituales prerrogativas *post mortem* para sí y los suyos: aniversarios y memorias, sepulturas, capellanes perpetuos²⁴. Permuta, pues, de bienes temporales por eternos: el procedimiento al uso, causa principal del inmenso patrimonio de siglos acumulado por la Iglesia. De suelo, árboles, olivares, viña, casas con viga y piedra para moler aceituna, torre, entradas y salidas, pertenencias y derechos de aguas fue la cesión en este caso²⁵ (y esto último traería no pocas complicaciones en un futuro). Desde finales del siglo XIX se conocía que Góngora la había tomado en arriendo en 1602 porque la noticia, con otras muchas, fue exhumada por Manuel González y Francés de las actas capitulares de la catedral, donde se registra cada asiento de la corporación²⁶. La postura se produjo el 17 de junio, por vida del poeta y la de su sobrino don Luis de Saavedra, su futuro sucesor en la ración, que entonces tenía doce años. Se remató en 18000 maravedís anuales, con sus pares de gallinas. Góngora hubo de abonar además en el acto 600 reales por los frutos pendientes.

Tales datos escuetos, sin echar a volar la imaginación sobre el uso que don Luis pudiera hacer de la heredad, los reprodujo Rafael Ramírez de Arellano en su catálogo de escritores cordobeses, publicado póstumamente un cuarto de siglo después que el opúsculo del canónigo magistral de Córdoba, aunque elaborado –en lo que concierne a Góngora– hacia 1901; Ramírez de Arellano, concienzudo explorador de los archivos parroquiales y notariales cordobeses, incluso se tomó la molestia de ir al protocolo de Alonso Rodríguez de la Cruz, el escribano

²⁴ RAFAEL GÁLVEZ VILLATORO, “La huerta de D. Marcos, lugar gongorino”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, julio-diciembre de 1951, núm. 66, pp. 267-270. Reproduce en su integridad la carta de fundación de la obra pía. Según su transcripción, el documento está datado en la “era de mill e trezientos e treinta e tres años” (p. 270), por lo que hacemos el correspondiente descuento de 38 años para calcular la fecha. No obstante, en el catálogo dieciochesco de Diego Ramírez de Jerez (ACC, 33, f. 18v) el instrumento se localiza “a 18 de Maio era de 1343”, lo que nos llevaría a principios del siglo XIV (1305).

²⁵ *Ibid.*, p. 268.

²⁶ *Góngora, racionero. Noticias auténticas de hechos eclesiásticos del gran poeta, sacadas de libros y expedientes capitulares por el Dr. D. Manuel González y Francés, canónigo magistral de Córdoba*, Imprenta y Librería del Diario, Córdoba, 1896, p. 38.

público que había legitimado el contrato, y lo extractó²⁷. La iniciativa de darlo completo correspondería al archivero José de la Torre y del Cerro unos años más tarde, en 1927, al calor del tricentenario gongorino²⁸.

Sabíamos que cuando el cabildo recibió de doña Elvira la huerta a finales del siglo XIII (o comienzos del siguiente) una de las lindes era el arroyo entonces denominado De la Palma; por otro de sus bordes limitaba con “el campo uicio que va a Pedroche”, y por un tercero con “la carretera que se parte deste camino e sube a la sierra”²⁹. La transcripción pormenorizada de José de la Torre nos permitió precisar que, cuando Góngora la toma a principios del XVII, uno de los linderos sigue siendo el cauce, y los restantes, olivares: algunos de propiedad privada –su dueño era don Martín de Guzmán–; otros, del cabildo, los cuales tenía en arrendamiento vitalicio el medio racionero Juan Ordóñez, llamado racionero en el contrato. (Ordóñez falleció poco después, el 26 de diciembre de 1606; durante años había desempeñado el cargo de visitador de la Encarnación)³⁰. Para entonces, la heredad consta de huerta, fuente, alberca, torrecilla y casas –es decir, edificaciones– en buen estado. No era una residencia campestre: no era La Flecha de fray Luis de León; no era La Reina de don Francisco de Corral. No era el jardín de trazado versallesco, la naturaleza domesticada que algunos han soñado, sino un terraplén inhóspito de pronunciada pendiente donde aun hoy morar es penoso. No era un sitio de recreo. Era un lagar, y vacó por fallecimiento del lagarero Francisco del Rosal y de su hija María. El molino de aceite constituía el principal activo de la huerta. Así venía siendo desde el siglo XIV, cuando el rey Fernando IV concedió al cabildo catedralicio el privilegio de no dar almona ni ningún otro tributo por él³¹. Habría que ver si la almazara no fue incentivo prioritario para que Góngora decidiera hacerse con la Huerta de don

²⁷ RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO, *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba, con descripción de sus obras*, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1921, pp. 223, 229 y 256-257.

²⁸ JOSÉ DE LA TORRE, “Documentos gongorinos”, pp. 161-166 (doc. 68).

²⁹ R. GÁLVEZ VILLATORO, “La huerta de D. Marcos...”, p. 268.

³⁰ ACC, *Libro que sirbe en el Punto del Coro de la Santa Yglesia de Córdoba para sentar los Señores Capitulares que mueren desde el año 1575*, f. 37v.

³¹ ACC, 39 (cajón Y), núm. 260. La merced se concedió en “Valladolid, a 7 de julio era de 1343”, es decir, en 1305.

Marcos, y si guardaría alguna relación con el próspero negocio aceitero de su hermano don Juan.

El fervor conmemorativo de aquel 1927 provocó la humorada de que, en una tarde de primavera, José de la Torre y otros devotos del poeta se desplazaran a la huerta, por gentileza del que entonces era su dueño, a leer en voz alta la escritura de arrendamiento –prolija a más no poder, como todos los protocolos de esa naturaleza. En el boletín de la Real Academia de Córdoba ha quedado constancia fotográfica de la jornada, junto con la crónica de los hechos³². Semejante ceremonial prueba que a la altura de 1927 la Huerta de don Marcos ya era lugar de culto gongorino, y que la fabulación de Artigas-Pellicer, aventada un par de años atrás, había surtido efecto inmediato. Que sepamos, nadie fue, por el contrario, a recitar ningún documento notarial al haza de la Puerta de Sevilla, que asimismo don Luis tuvo en usufructo largos años, pero que no ha sido objeto de mixtificaciones.

De la Torre sacó a la luz también una carta de traspaso bienal de la huerta otorgada por don Luis de Saavedra el 13 de julio de 1623, siendo coadjutor de su tío, en favor de Cristóbal de Gauna, jubetero avecindado en San Nicolás de la Villa³³. Por último, fue Dámaso Alonso quien, en el curso de la investigación que llevó a cabo con su esposa en Córdoba a principios de los sesenta, descubrió otra escritura de cesión de Góngora al hortelano Pedro Gómez de Portichuelo por cuatro años, firmada el 16 de octubre de 1607, y dio a conocer además un poder de septiembre de 1613, del que se infería un nuevo subarriendo³⁴. En virtud de él, un mercader, Juan López de

³² “Fueron especial y solemnemente visitadas la aldea de Trassierra, y sobre todo, en una bella tarde primaveral, la Huerta de don Marcos, que don Luis llevó en arrendamiento más de veinticinco años. Invitados por su actual propietario don Armando Lacalle, acudieron a la visita don Antonio Jaén, don José de la Torre, don Antonio Gil Muñiz, don José M^a Rey Díaz, don José M. Camacho, don Ezequiel Ruiz, don Doroteo Cabrera, don Leonardo Colinet y algunos más. La torrecilla, el sotillo, el arroyo –el golfo de mi lagar– todo fue evocado, y hasta se redactó por Jaén la leyenda para una placa de bronce que se ha de colocar sobre la puerta de la torrecilla. Don José de la Torre dio lectura al contrato de arrendamiento que el Cabildo formalizara con don Luis” (“La celebración”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, enero-junio de 1927, núm. 18, pp. 268-269).

³³ J. DE LA TORRE, “Documentos gongorinos”, núm. 96.

³⁴ D. ALONSO y E. GALVARRIATO, *Para la biografía de Góngora...*, pp. 243-247, doc. 74, y pp. 317-318, doc. 88. Cf. también *infra*, nota 45.

Chillón, recibía de don Luis la facultad de cobrar de la renta de la huerta un importe de 10 000 maravedís a los hortelanos Alonso y Juan de Molina, como pago de las compras que Góngora había hecho en su tienda. En todos los casos, el precio del arrendamiento se había establecido en 20 000 maravedís, es decir, apenas cinco ducados más que la cuantía inicial pactada con el cabildo (sin contar el montante de las gallinas). En 1607 había quedado a criterio de don Luis el que le fuera abonado en dinero o en especie, según tasas estipuladas por los arrendatarios; en el contrato de 1623, en cambio, se fija la cantidad exacta de cada partida. Las sucesivas liquidaciones de 1607, 1610, 1613 y 1617 publicadas por Alonso muestran que en esos años la suma que Góngora –y desde 1615 su sobrino– daban al cabildo excedía en 500 maravedís la cifra anual de 18 000 estipulada³⁵. Parece, pues, que no debía de ser el afán de lucro, sino el aprovechamiento de un terreno de otro modo baldío y la provisión de *nourritures terrestres* el sentido de tales conciertos.

De González y Francés, Ramírez de Arellano, José de la Torre y don Dámaso ha vivido hasta hoy en lo fundamental el gongorismo más acreditado. Desde las aportaciones documentales del último ha transcurrido exactamente medio siglo. En ese tiempo, el mito de la huerta ha eclipsado, como vimos al comienzo, a los prosaicos datos fidedignos que se tienen acerca de ella: que la Huerta de don Marcos fue cedida al cabildo de Córdoba hacia finales del siglo XIII o principios del XIV por la sobrina de un canónigo de ese nombre; que está situada en una colina olivarera de la periferia de la ciudad; que en 1602 –año en que Pellicer vino al mundo en Zaragoza– Góngora la tomó en arrendamiento por dos vidas; que en 1607 y 1613 la tenía subarrendada a sendos hortelanos de los que podía cobrar en efectivo o en especie, y que en 1623, mientras él se encontraba en Madrid, su coadjutor hizo lo propio. Eso es todo. Todo era perfectamente previsible y entra en lo usual. El resto son figuraciones.

No sería difícil completar la historia de aquel pedazo de tierra hasta la Desamortización, y sus avatares subsiguientes hasta hoy. No es nuestro objetivo. A mediados del siglo XV lo tenía en usufructo un Pero García el Crespo, por la cantidad anual

³⁵ *Ibid.*, docs. 62, 77, 85 y 108.

de 117 maravedís de moneda vieja³⁶. El 10 de enero de 1463 se produjo un nuevo arrendamiento, a persona desconocida, ante el escribano Pedro Martínez del Barrio³⁷. Otro notario, Lope de Moya, refrenda el 4 de noviembre de 1485 el alquiler de “la dicha Huerta que es a el Arroyo Pedroche, linde el Arroyo Pulgarín y el camino que ua de Córdoua a la Cueva las Cabras, y con el que ua a dar a la Cuesta que dicen Madre y hixa” a un Francisco Sánchez³⁸. Ya en el siglo xvi, la catedral sostuvo pleito con la ciudad durante 1571-1572 sobre los derechos de aguas, que ganó; y otro con la obra de Santa Marina por los esquilmos de la huerta³⁹. Con la indemnización del primero, el cabildo catedralicio compró las casas vecinas a las del deán; en cambio, el beneficiario vitalicio de la huerta, Luis de la Cruz, murió sin ser resarcido, y sólo a finales de 1580 se hizo justicia en sus herederos⁴⁰.

El 19 de febrero de 1590 se remata la Huerta de don Marcos en el chantre Alonso de Miranda; el 20 de junio de 1594, renunciaba al por vida en favor de Francisco del Rosal, designado como frutero en las actas capitulares, y con el que tuvo más de un tira y afloja⁴¹. A la muerte de Rosal y su heredera quedó vaca, como vimos, y don Luis la tomó para sí⁴².

El 6 de agosto de 1608, Góngora la arrienda al hortelano Andrés Fernández por espacio de cuatro años que empezaron a contar, según la costumbre, el día de San Miguel siguiente, y en las mismas condiciones en que la había tenido Gómez de Portichuelo la temporada anterior (el contrato con éste, asimismo cuatrienal, quedaría rescindido)⁴³. El acuerdo se mantuvo sólo un año, y el 29 de septiembre de 1609 asumieron la explotación para el trienio venidero Damián y Antón de Molina,

³⁶ El concierto se produjo exactamente el 12 de agosto de 1450 (ACC, Colección Vázquez Venegas, 62, asiento núm. 128).

³⁷ ACC, 33, núm. 64.

³⁸ ACC, 33, núm. 65.

³⁹ ACC, Mesa Capitular, 2038, ff. 155-156v, 161-163v y 164.

⁴⁰ ACC, 33, núms. 61-63.

⁴¹ ACC, 33, núm. 66, y Actas capitulares, t. 30, f. 278v.

⁴² En rigor, la disfrutó hasta 1615: desde ese año se hace cargo de ella su sobrino don Luis de Saavedra, como indicamos; tras la muerte de éste, algunos de sus siguientes arrendatarios fueron Bartolomé de León (4 de noviembre de 1651) y Francisco Miguel (13 de septiembre de 1672) (ACC, 33, núm. 66).

⁴³ Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC), leg. 10759P, ff. 1806-1808v.

por la misma cantidad de 20 000 maravedís anuales⁴⁴. En esta ocasión sí se cumplió el plazo, y los propios Molina renovaron por tres años más e idéntica cifra (lo que concuerda con el poder de 1613 publicado por Alonso)⁴⁵. Pero en San Miguel de 1613, apenas una semana después de haber sido otorgado tal poder, un nuevo labrador, Tomé Fernández, se hacía cargo de la huerta por dos años, y en junio siguiente el poeta apodera a su administrador Cristóbal de Heredia para cobrar de aquél los frutos⁴⁶. Es decir: los días en que supuestamente don Luis conducía su sonámbula lucidez por aquellos pagos.

RAZONES Y PORVENIR DE UNA FANTASÍA

Apenas nada sabemos de las condiciones de gestación de la obra gongorina, fuera de las generalidades derivadas de nuestro conocimiento –defectuoso– del hombre que la produjo y su medio. La trastienda de una obra literaria parece importar hoy más que entonces, y don Luis, contrario a exhibicionismos de cualquier tipo, no se ocupó de airear la suya. Las confidencias que se permite son escasas y forzadas. Y suficientes: al lado de ellas, nuestras teorías suenan a presunción. Pero si desconocemos sus rutinas de escritor, mayor oscuridad todavía envuelve a las obras que fechamos entre febrero de 1611 y julio de 1617, salvo excepciones como el romance a la beatificación de Santa Teresa. Es decir, las que se consideran escritas desde que Góngora deja de asistir al coro hasta que lo tenemos establecido en Madrid y carteándose con Córdoba. De ese lapso ignoramos incluso sus movimientos. Junto con la niñez, es la etapa más enigmática de la vida del autor, la más irreductible y la más crucial, con diferencia. Las circunstancias concretas en que se produjeron el *Polifemo* y las *Soledades* son, pues, un arcano. Pellicer no tenía otro fundamento para aventurar la asendereada hipótesis que su ligereza de cascos. Artigas tampoco tenía para propalar la especie más argumento que el de autoridad, al que no debió acogerse, conociendo el percal. El resto es lo de siempre: agigantamiento del bulo en la transmisión, y fosilización en certeza mostrenca.

⁴⁴ AHPC, leg. 10761P, ff. 128-130v (protocolo del 23 de enero de 1610).

⁴⁵ AHPC, leg. 10764P, ff. 1474-1476v (22 de julio de 1612).

⁴⁶ AHPC, leg. 10766P, ff. 283-285v (13 de febrero de 1614) y ff. 867-868v (13 de junio de 1614).

Miguel Artigas quiso encomendarse a un fatuo como Pellicer, que había pontificado sobre demasiados puntos como para merecer completo crédito en alguno. Y fue a confiarse justo en el terreno donde el papelero Pellicer peor se movía: las verdades de hecho. Artigas fue lo que nunca debe ser un primer biógrafo: imprudente. No tuvo empacho en rellenar con especulaciones ajenas y propias los numerosos vacíos que lo asaltaban en la existencia de su biografiado. Hoy todavía lo estamos pagando (por nuestra credulidad). Si no llega a erigirse en caja de resonancia de una invención, la Huerta de don Marcos presumiblemente sería a estas horas un paraje desconocido salvo para senderistas y aficionados al arte ecuestre. A él le debe, pues, ese lugar su mítica condición. Aunque no bastaba con una actitud temeraria: el mito no hubiera prosperado de no haberse dado las circunstancias propicias. Y éstas se daban: la del poeta que compone en la soledad de los campos es una visión seductora de la Ilustración para acá. Constituye una variante del mito edénico de la naturaleza creadora, engendradora y bondadosa, no contaminada, con ecos rusonianos. El poeta halla su inspiración en la madre naturaleza; la civilización, por el contrario, lo atrofia y envilece. Góngora no podía escribir las *Soledades* cómodamente en su casa. No: tenía que desplazarse pluma y tintero en mano a apenas tres kilómetros –ni siquiera a un medio distante del suyo–, a pasar frío o calor según la época del año, a pisar terrones o espantarse las moscas, buscando la serenidad que al parecer no le asistía en su hogar, como si el centro de Córdoba fuese la Quinta Avenida. Nótese lo absurdo del cuadro, en una Córdoba que era –que es aún hoy– campo, donde la naturaleza se confunde con el casco urbano. Pero cualquier reconvencción pesa menos que los prejuicios de una época, y los de la época de Artigas siguen siendo, en gran medida, los nuestros. La idea de la inspiración natural del poeta era operativa cuando Miguel Artigas la adoptó y continúa siéndolo. Cada época es proclive a creer unas cosas y descreer otras. Supongamos que a Pellicer o a otro contemporáneo le hubiera dado por decir que Góngora se retiraba a la Huerta de don Marcos a rezar: no es probable que Artigas se hubiera hecho eco, ni que a su vez lo hubiera encontrado, en caso –en el remotísimo caso– de que sí. Quien se recrea todavía hoy en imaginar a don Luis escribiendo las *Soledades* en el campo es probable que experimente rechazo ante la perspectiva de un Góngora orante. Cuando tan cierto es que Góngora escribía

como que rezaba, e improbable por igual que se dedicara a ninguno de los dos menesteres en huerta alguna.

Que Góngora compuso sus poemas mayores en la Huerta de don Marcos es una creencia vigente. Se desactivará no porque quienes la comparten se vayan a convencer de que es infundada, sino cuando otra más potente venga a sustituirla. La dosis de verdad o falsedad que contenga la nueva no importa tanto como que satisfaga el sentir de los tiempos.

AMELIA DE PAZ